



1102
MARCELO
2011

SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIA N° 4-2011

En Concepción, a jueves **21 de abril de 2011** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

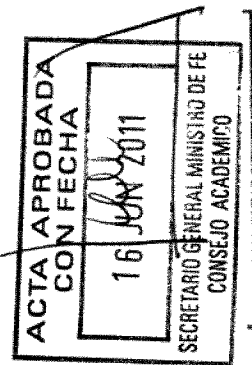
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencia Veterinarias
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles, y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología Campus Los Ángeles, y Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación Campus Los Ángeles.

En reemplazo del Decano de las Facultad de: Educación e Ingeniería asisten: Sra. Maria Elsa del Valle Leo (Vicedecana), Sr. Raúl Benavente García (Vicedecano).

Representación Estudiantil: Sin representación.

Invitados: Sr. Marcelo San Martín C., Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Contralor, Sr. Bernabé Rivas Q., Director de Investigación, Sr. José Becerra A., Subdirector de Investigación, Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos, Sra. Jasna Stieповich B., Subdirectora de Estudios Estratégicos.



TABLA

1. **CUENTA DEL SR. RECTOR.**
2. **CREACION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.** Expone Sr. Bernabé Rivas Q., Director de Investigación. (Punto pendiente de sesión del 07.04.2011). Invitado Sr. Marcelo San Martín, Contralor.
3. **REGLAMENTO Y PLAN DE ACCION MANEJO SUSTANCIAS PELIGROSAS.** Expone Sr. Alberto Larrain P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos. (Punto pendiente de sesión del 07.04.2011)
4. **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.** Expone Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.
5. **PREMIOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION AÑO 2010.** Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

Se inicia la sesión a las 09.40 hrs.

PRIMER PUNTO: CUENTA

1.- Sr. Rector.

Se refiere a los siguientes asuntos:

a.- Viaje a Alemania del Sr. Rector.

Señala que en sesión anterior del Consejo Académico informó que viajaría a Alemania para atender diversas materias institucionales, lo que se cumplió con resultado muy satisfactorio, entre los días 11 y 15 de abril pasado. La actividad desplegada en tal ocasión consta en forma resumida, en la Minuta sobre "Programa de Reuniones y Acuerdos", que forma parte integrante de la sesión y de la presente acta, en el registro de la misma.

Seguidamente y en forma circunstanciada se extiende en explicar los diversos aspectos que fueron objeto de dicha visita. Como es el agradecimiento al Gobierno Alemán por la donación de €522,379, que tuvo lugar en el Ministerio Federal de Educación e Investigación. Lo relativo a la continuidad del TIGO que fue abordado en el Ministerio del Interior, y donde se acordaron tres iniciativas para asegurar su continuidad durante 3 años. Todo lo concerniente a los temas y líneas de apoyo que a través de reuniones de trabajo y visitas se realizaron en las Universidades de Karlsruhe (KIT), Universidad Técnica de Munich (TUM) y Universidad de Freiberg. Se destacó en ellas, las líneas de investigación y vinculación con la Universidad de Concepción, en materias atinentes con las Geociencias, Becas, y Cooperación Científica, entre otras. En la Universidad de Freiberg



se agradeció la donación de computadores y se acordó la extensión de proyecto el Instituto GEA en Mineralogía.

Comenta finalmente el Sr. Rector que las relaciones con las entidades alemanas se han intensificado de manera muy ventajosa para la Universidad de Concepción, sirviendo de base para emprender diversas iniciativas en las temáticas referidas.

b.- Reconocimientos de la Universidad de Concepción al registrar el mayor número de patentes solicitadas durante el año 2010 y por su aporte al Desarrollo de la creatividad nacional y de las industrias creativas, protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos.

Destaca que la Universidad ha sido objeto de dos reconocimientos; el primero, por parte del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), al convertirse en la Institución con más solicitudes de Patentes de Invención y Registro de Derechos de Autor durante el año 2010 y, el segundo; por el Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), por su aporte al Desarrollo de la Creatividad Nacional y el de las Industrias Creativas, Protegidas por el Derecho de Autor y los Derechos Conexos. Esta distinción será en la ciudad de Santiago, el próximo martes 26 de abril y se llevará a cabo en el Centro Gabriela Mistral de Santiago.

c.- Obtención por parte de la Universidad de Concepción de uno de los seis Centros en la Iniciativa Científica Milenio 2010, en núcleo de Ciencias Sociales.

Informa, que también es importante dejar constancia, que la Universidad de Concepción en la Iniciativa Científica Milenio en su concurso 2010, fue seleccionada dentro de uno de los seis nuevos Centros de Investigación, para núcleos de Ciencias Sociales, tratándose del primero que se obtiene en el área de Ciencias Económicas. Es dirigido por el académico Carlos Chávez de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, junto a otros investigadores. El proyecto se denomina "Núcleo de Investigación en Economía Ambiental y de Recursos Naturales".

d.- Inauguración de Centro del Agua para la Agricultura.

Señala que el día 19 de Abril pasado tuvo lugar en la ciudad de San Fernando, la inauguración del Centro del Agua para la Agricultura, iniciativa que la Facultad de Ingeniería Agrícola desde hace muchos años ha estado llevando adelante con gran entusiasmo y tesón. Tiene por objeto promover el uso eficiente y sostenible del agua en la agricultura a través de acciones de investigación, transferencia tecnológica, formación de capital humano, y otras similares. Asistió a dicha ceremonia junto al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Sr. Eduardo Holzpapel H., al Director del Departamento de Recursos Hídricos, Sr. José Luis Arumi R., y el Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., y en la que participaron además, numerosas autoridades de la Región de O'Higgins, como su Intendente, entre otras.



e.- Distinción de Visita Distinguida al Sr. Miguel Angel Herrera Machuca de la Universidad de Córdoba, España.

Indica que la Facultad de Ciencias Forestales ha solicitado se otorgue la distinción de Visita Distinguida al académico de la Universidad de Córdoba, España, Sr. Miguel Ángel Herrera Machuca por su destacada participación en el desarrollo fructífero y relevante de las relaciones académicas en el área de las Ciencias Forestales con nuestra Universidad.

Estudiados los antecedentes respectivos se ha decidido la procedencia de la solicitud y con ello el reconocimiento que debe prestarse al académico Miguel Ángel Herrera M.

Dando cumplimiento entonces con el Decreto U. de C. N° 2005-107 de 03.06.2005, que trata tal distinción, se pone en conocimiento del Consejo Académico esta iniciativa para su posterior otorgamiento en la ceremonia correspondiente.

PRIMER PUNTO: CREACION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

El Sr. Rector indica que este punto quedó pendiente en la sesión del 7 de abril pasado, en que se distribuyeron sus antecedentes, acordándose que los Sres. Consejeros enviaran sus alcances y observaciones directamente a la Dirección de Investigación, para que luego, ésta última las considerara en su presentación a éste Consejo Académico.

Ofrece la palabra al Director de Investigación, Sr. Bernabé Rivas Q., quien apoyado en diapositivas que se reproducen seguidamente, da inicio a su exposición, considerando primeramente la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y luego, lo relativo a las observaciones planteadas, por parte de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.



ACTA APROBADA
CON FECHA
16 JUN 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



ACTA APROBADA
CON FECHA
16 JUN 2011
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



Vicerrectoría de
Investigación y
Desarrollo



ACTA

16



1



10/36













Ofrecida la palabra se producen intervenciones, comentarios, alcances y consultas sobre lo expuesto, que constan de la transcripción del acta de esta sesión, que forma parte de la misma.

Una síntesis de tales intervenciones principales, comprenden los siguientes aspectos:



Se indica que la orientación de la iniciativa es muy productivista, estimándose que la transferencia de conocimiento a la sociedad debe hacerse por la carencia que ésta sufre de ella. Se aclara a este respecto, resulta necesario que la Universidad deba comercializar productos y ellos muy importante es el producto intelectual lo que involucra las Ciencias, Artes, Literatura y se debe aceptar ese entorno.

Se presenta por parte de la Agrupación de los Decanos de Ciencias, la posición de acoger esta iniciativa de creación de la mencionada Vicerrectoría, al tratarse, de una necesidad de instaurar tal organismo a fin de promover y trabajar con las diversas unidades académicas para promover la investigación científica y artística.

Respecto de la observación formulada por la Facultad de Agronomía, como está dirigida a un aspecto estatutario, se procede a distribuir un informe elaborado por el Sr. Contralor, que forma parte de la presente sesión y acta, donde se explica que la creación de la mencionada Vicerrectoría se ajusta al estatuto vigente de la Corporación.

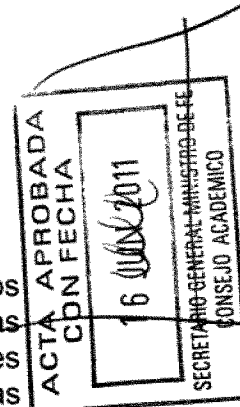
Terminadas las intervenciones el Sr. Rector formula la siguiente proposición; hace presente la necesidad de esperar la próxima semana para que los Sres. Decanos puedan formular eventualmente algunos alcances u observaciones al proyecto de creación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo para su mejoramiento, con lo cual, se procederá por el Sr. Director de Investigación a recoger todas las observaciones y luego las resumirá en un documento donde se dará respuesta a las mismas. Con base entonces en dichos antecedentes, se elaborará el proyecto definitivo para su sanción final por el Consejo Académico, sin perjuicio, de prestar en esta sesión su aprobación en general a la iniciativa.

Así se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros lo propuesto por el Sr. Rector.

TERCER PUNTO: REGLAMENTO Y PLAN DE ACCION MANEJO SUSTANCIAS PELIGROSAS.

El Sr. Rector señala que el punto será presentado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P., quien se refiere en términos, que el referido Plan de Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos es de vital importancia para el funcionamiento de la Universidad y su objetivo radica en la evaluación de las condiciones de almacenamiento de las sustancias peligrosas en laboratorios y bodegas, en función del Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas que se encuentra regulado en el Decreto Supremo N° 78 del Ministerio de Salud, al cual se debe dar estricto cumplimiento.

Explica, que su presentación consta del documento que se ha distribuido a los Sres. Consejeros para esta sesión, que forma parte de ella y del acta de la misma.



Se refiere in extenso a dicho documento, destacando, sus objetivos específicos; el lugar donde se encuentran el almacenamiento de sustancias peligrosas en las respectivas unidades académicas y reparticiones universitarias; las deficiencias que se han observado producto de las auditorias realizadas; el análisis de consecuencia de ellas; la estimación de sus costos y carta Gantt, que considera el desarrollo en el tiempo de la infraestructura, accesorios y gestión, que se precisa implementar.

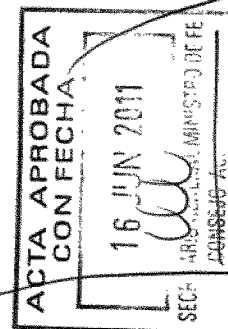
Termina su exposición señalando que es necesario que el Consejo Académico tome debido conocimiento del referido Plan. Dicho Programase encuentra físicamente acogido en la Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT), camino a Coronel.

CUARTO PUNTO: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

El Sr. Rector indica que el Plan fue visto en la sesión del 17 de marzo pasado, concordándose en que se trasladará su estudio igualmente a las Facultades a fin que dentro de un plazo no mayor a un mes, pudieran efectuar los alcances y observaciones que les merezcan.

De esta forma se ha dado cumplimiento con dicha tarea, incorporando a los antecedentes de la iniciativa las observaciones pertinentes, por lo que el Director de Estudios Estratégicos, Sr. Arturo Mora C. procederá seguidamente a su exposición.

El Sr. Mora inicia su presentación poniendo énfasis en los antecedentes que sirvieron de base al Consejo de Calidad Institucional para elaborar la propuesta de actualización del mencionado Plan, y se asiste en su exposición, para explicar las diversas materias que ésta comprende, en las diapositivas que se reproducen a continuación:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

Presentación Consejo Académico

21-04-2011

Con observaciones de Campus Chillán y Facultades de: Agronomía, Odontología,
Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Químicas,
Ciencias Sociales y Humanidades y Arte.

ACTUALIZACIÓN DEL PEI ANTECEDENTES

1. Evaluación del PEI 2006-2010.
2. Autoevaluación UdeC por áreas en Acreditación Institucional
3. Plan de Mejoramiento de la UdeC 2010-2015
4. Programa de Rectoría UdeC 2010-2014
5. Acuerdo de Acreditación Institucional CNA-2011.
6. Desafíos de las Ues. Chilenas en el Bicentenario (CRUCH-2010).
7. La Educación Superior en Chile. OECD/BID/BM-2009.
8. Contribución de las IES para el Desarrollo de la Región del Bío-Bío. OECD.
9. Informes varios (Universia, Cinda, ministerios,...).



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015
FORMULACIÓN**

**ACTA APROBADA
CON FECHA**
16 JUN 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE TE
CONSEJO ACADEMICO

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015
IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN**



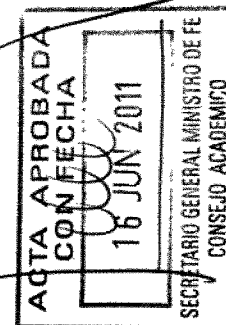
ACTA APROBADA
CON FECHA
16 JUN 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Misión

La misión de la Universidad de Concepción es la formación integral y pluralista de personas con responsabilidad social, creatividad, sentido crítico, liderazgo y emprendimiento; la creación, adaptación y transmisión de conocimientos, y la creación y difusión cultural, con el propósito de contribuir efectivamente al desarrollo humano, económico y social sustentable de la región y el país.

Visión

Universidad con creciente reconocimiento nacional e internacional por su calidad en la formación de personas y en investigación, desarrollo e innovación, con capacidad de anticipación y adaptación a los cambios del entorno, comprometida con la cultura y el desarrollo de la región y del país.



Valores

La Universidad de Concepción privilegia el desarrollo de las personas; valora y promueve el comportamiento ético y solidario, la protección del medio ambiente, la búsqueda del bien común, la equidad, la democracia, la libertad de expresión y el compromiso con la misión institucional. Además, promueve el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad en todo su quehacer.

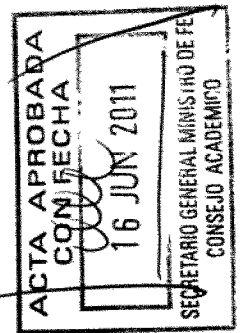
FORMACION PROFESIONAL

Objetivo:

Consolidar la implementación del Modelo Educativo UdeC.

Estrategias:

- Desarrollo permanente de procesos de renovación curricular en las carreras.
- Capacitación pedagógica de académicos en concordancia con el Modelo Educativo.
- Socialización del Modelo Educativo UdeC en toda la comunidad universitaria.
- Alineamiento del programa de responsabilidad social con la formación profesional en la UdeC.
- Fortalecimiento de capacidades de formación en emprendimiento.
- Generación de programas que faciliten la inserción universitaria y laboral de los egresados.
- Generación de oferta para adquisición de competencias genéricas



FORMACION PROFESIONAL

Objetivo:

Asegurar calidad y pertinencia en la formación profesional.

Estrategias:

- Mejoramiento de la eficiencia interna de la formación profesional.
- Vinculación efectiva con egresados, empleadores e instituciones.
- Evaluación sistemática de mecanismos aseguradores de calidad.
- Realización de estudios sobre inserción laboral.
- Disposición de ambientes propicio para el aprendizaje y la vida universitaria.
- Garantía pública de la calidad en la formación.
- Captación de alumnos de excelencia.
- Fortalecimiento de la movilidad estudiantil



FORMACION PROFESIONAL

Objetivo:

Institucionalizar la oferta de formación permanente.

Estrategias:

- Regulación y estructuración de un modelo de formación permanente.
- Evaluación sistemática de la oferta de formación permanente.
- Evaluación sistemática de la eficiencia en la formación permanente.
- Creación de nuevas ofertas formativas.





POSTGRADO

Objetivo:

Consolidar la implementación del Modelo Educativo UdeC.

Estrategias:

- Alineamiento de programas con Modelo Educativo UdeC.
- Articulación del Postgrado con el Pregrado y la Investigación.
- Fomento de la incorporación de graduandos en proyectos de investigación.
- Generación de incentivos estudiantiles que favorezcan la articulación.



POSTGRADO

Objetivo:

Asegurar calidad de los programas de postgrado y de las especialidades de la salud.

Estrategias:

- Consolidación de la formulación, seguimiento y control de planes de desarrollo y de calidad.
- Vinculación efectiva con graduandos, egresados y empleadores.
- Fortalecimiento de mecanismos de vinculación de los programas con empresas y organismos.
- Promoción de la acreditación de las especialidades de la salud.



**POSTGRADO****Objetivo:**

Internacionalizar los programas de doctorado.

Estrategias:

- Generación e integración a redes internacionales.
- Fortalecimiento de la movilidad estudiantil y académica.
- Promoción de la oferta de tesis en co-tutela.
- Promoción de la acreditación internacional de los programas consolidados.

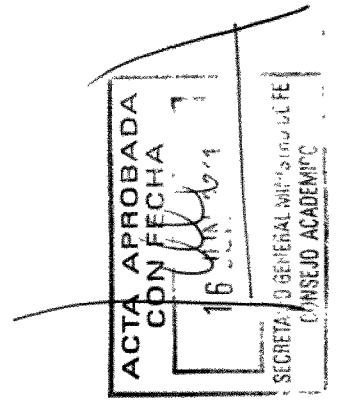
**INVESTIGACION****Objetivo:**

Fomentar la investigación y el desarrollo en áreas estratégicas y temas relevantes.

Estrategias:

- Creación o consolidación de líneas de investigación que estimulen el desarrollo de áreas estratégicas de interés regional, nacional o global.
- Protección de los resultados de la investigación a través de su patentamiento.
- Estímulo a la investigación pluridisciplinaria.






INVESTIGACION

Objetivo:
Ampliar espacios de cooperación con sector productivo y de servicios.

Estrategias:

- Implementación de Parque Científico Tecnológico UdeC
- Fomento de la investigación en áreas que incorporen los problemas sociales.
- Fomento a la participación en centros de excelencia, anillos y consorcios tecnológicos.
- Implementación de programas postdoctorales en áreas consolidadas.
- Fortalecimiento de la participación en proyectos asociativos.
- Formulación de programas de formación en Innovación y Desarrollo.




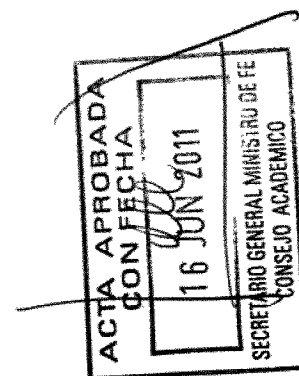
INVESTIGACION

Objetivo:
Crear nuevas capacidades en I&D&I.

Estrategias:

- Potenciamiento de áreas de menor desarrollo.
- Consolidación de grupos de investigación en áreas emergentes.
- Ampliación y mejoramiento de equipamiento para la investigación.
- Formación de investigadores en áreas de relevancia nacional e internacional.
- Fortalecimiento de vínculos y redes de colaboración para el desarrollo de la Investigación.
- Análisis sistemático de la calidad y la capacidad en I&D&I.





EXTENSION Y DIFUSION

Objetivo:

Asegurar calidad de las publicaciones generadas en la UdeC.

Estrategias:

- Incorporación de las publicaciones UdeC al Sello Editorial de la Universidad de Concepción.



EXTENSION Y DIFUSION

Objetivo:

Aumentar impacto de las actividades de extensión y difusión.

Estrategias:

- Promoción de proyectos en creación artística y expresiones culturales.
- Definición de la contribución de los medios de comunicación de la Corporación al quehacer académico.
- Vinculación de la Corporación Cultural UdeC y el Club Deportivo con las actividades de extensión y difusión de la Universidad.
- Mejoramiento de la gestión asociada a las actividades de extensión y difusión.
- Participación de académicos en extensión a través de los medios de comunicación de la Corporación.
- Fortalecimiento de los programas universitarios orientados al desarrollo social y cultural de la región y el país.
- Internacionalización del patrimonio artístico y cultural de la UdeC.
- Fortalecimiento de las donaciones culturales.





GESTION INSTITUCIONAL

Objetivo:

Implantar el mejoramiento continuo en todo el quehacer de la Institución.

Estrategias:

- Evaluación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad en gestión.
- Uso de sistemas de benchmarking para la incorporación de buenas prácticas.
- Capacitación en gestión a directivos universitarios.
- Retroalimentación de procesos universitarios con grupos de interés.
- Instauración de una cultura de análisis y planificación en toda la organización.
- Desarrollo de ciclos de calidad en todos los ejes funcionales de la organización.



GESTION INSTITUCIONAL

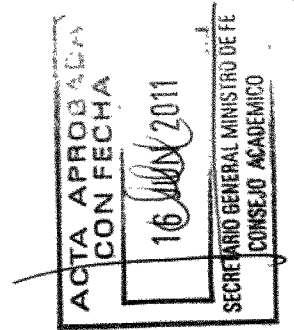
Objetivo:

Compatibilizar el desarrollo organizacional con el Plan Estratégico Institucional

Estrategias:

- Empoderamiento de la comunidad universitaria para el cumplimiento de sus roles.
- Modernización y optimización de la estructura organizacional, los procesos administrativos y de toma de decisiones.
- Fortalecimiento del desarrollo de las personas en la organización.
- Fortalecimiento de la situación financiera de la Institución. (se sugiere llevarlo a objetivo)
- Optimización de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.
- Adecuación de la información operacional a la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de la UdeC en el medio nacional e internacional.
- Asignación de recursos estratégicos para la ejecución del plan.





Observación Pendiente

- Incorporar Fortalecimiento de la Imagen Institucional a nivel nacional e internacional.
- ¿imagen o posicionamiento?

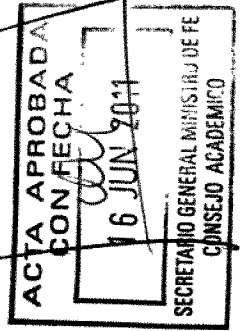
PLAN ESTRATEGICO 2011-2015

INDICADORES



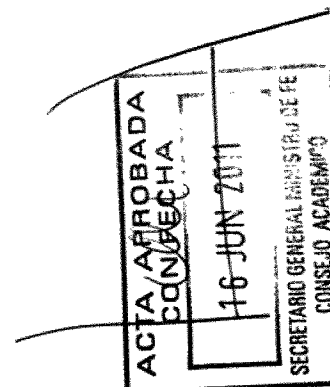
FORMACION PROFESIONAL	
Consolidar Implementación Modelo Educativo UdeC	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de carreras con renovación curricular.• Grado de satisfacción de usuarios.
Asegurar calidad y pertinencia en la formación profesional	<ul style="list-style-type: none">• N° carreras acreditadas/carreras con titulados.• Promedio de años de acreditación.• Porcentaje de inserción laboral.• Tasa de Titulación (t+1).• Duración Promedio de titulación.• Tasa Retención (primer y tercer año).
Institucionalizar la oferta de formación permanente	<ul style="list-style-type: none">• N° estudiantes en formación permanente.• Grado de satisfacción de estudiantes.

POSTGRADO	
Consolidar implementación del Modelo Educativo	<ul style="list-style-type: none">• N° de becas otorgadas para articulación• N° de graduandos en proyectos de investigación.
Asegurar calidad de los Programas de postgrado y Especialidades del área Salud	<ul style="list-style-type: none">• Promedio de años de acreditación de los programas.• N° programas acreditados.• Tasa de Graduación (t+1).
Internacionalizar los programas de Postgrado	<ul style="list-style-type: none">• N° de estudiantes en pasantía.• N° de tesis en co-tutela.• N° de programas acreditados internacionalmente o en proceso.• N° de estudiantes extranjeros.



INVESTIGACION	
Fomentar la investigación y el desarrollo de áreas estratégicas y temas relevantes	<ul style="list-style-type: none">• N° de proyectos en áreas estratégicas.• N° de grupos de investigación en temas relevantes.• N° de patentes solicitadas y adjudicadas.
Ampliar espacios de cooperación con sector productivo y de servicios.	<ul style="list-style-type: none">• N° de proyectos asociados a sector productivo.• N° de proyectos asociados a sector servicios.• N° contratos con empresas e instituciones
Crear nuevas capacidades en I&D&I.	<ul style="list-style-type: none">• N° de Centros de I&D&I.• N° de grupos de investigación de I&D&I.• N° de post-doctorados• Porcentaje DNE con grado de Doctor.• Tasa de Publicaciones de corriente principal por DNE.

EXTENSION Y DIFUSION	
Asegurar calidad de las publicaciones generadas en la UdeC	<ul style="list-style-type: none">• N° de publicaciones UdeC indexadas en ISI-Scielo.• N° de citaciones de publicaciones UdeC-ISI.
Aumentar impacto de las actividades de extensión y difusión	<ul style="list-style-type: none">• N° de eventos de difusión en el extranjero.• N° de académicos que participan en eventos de extensión y/o difusión.• Número de artículos de la UdeC en los medios.



GESTION INSTITUCIONAL

Implantar el mejoramiento continuo en todo el quehacer de la Institución

- N° de Facultades y Direcciones con Planes de Acción.
- Grado de cumplimiento de metas institucionales y de unidades.
- Resultados en las evaluaciones de mecanismos de aseguramiento de calidad.
- Resultados de análisis comparativo con Instituciones referentes.
- N° de procesos críticos evaluados.

GESTION INSTITUCIONAL

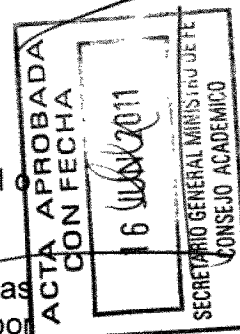
Compatibilizar el desarrollo organizacional con el Plan Estratégico Institucional.

- Grado de satisfacción laboral del personal.
- Grado de fidelización de alumnos y exalumnos.
- Grado de satisfacción con los servicios UdeC.
- N° de directivos y/o jefaturas que participan en programas de formación en gestión.
- EBITDA/Gastos Financieros.
- Recursos externos captados.
- Endeudamiento/Patrimonio.

Concluida la presentación y ofrecida la palabra, se producen intervenciones, comentarios, alcances y consultas sobre lo expuesto, que constan de la transcripción del acta de esta sesión, que forma parte de la misma.

Una síntesis de tales intervenciones principales comprenden los siguientes aspectos:

Sobre la misión que debe presentar dicho Plan, quedan afuera, la formación integral de profesionales, científicos y capital humano avanzado (postgrado y postítulo) como también, los valores, como por ejemplo, que no



se discrimine a las personas por credo, ideas políticas, origen sociocultural racial, etc.

En lo tocante al objetivo: "Internacionalización de los Programas de Doctorado", no se considera los Programas de Magíster, aclarándose por el Sr. Vicerrector, que en la política de financiamiento externo, se potencia más a la formación de Doctores.

Se sugiere además, incorporar en el eje estratégico de Formación Profesional, aquellos postulantes que provengan de las áreas emergentes que serán altamente demandadas acorde al desarrollo del país, especialmente en el área de la minería.

El Sr. Rector propone para proseguir en el estudio del referido Plan, a fin de lograr un documento mejorado, que la Dirección de Estudios Estratégicos se reúna e interactúe con los Decanos que han presentado observaciones y sugerencias de manera programada a fin de lograr un documento enriquecido que se presente nuevamente al Consejo Académico para su sanción. Así se acuerda por unanimidad.

QUINTO PUNTO: PREMIOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION AÑO 2010.

El Sr. Rector indica que este trabajo es llevado adelante con la intervención de los Sres. Decanos y el Director de Docencia, Sr., José Sánchez H., y la propuesta que contiene los alumnos favorecidos con dicha distinción académica, es la que éste último someterá a consideración del Consejo Académico.

El Sr. Sánchez informa que en forma previa se ha verificado que cada alumno beneficiario con el Premio Universidad cumpla con los requisitos reglamentarios respectivos.

La propuesta se contiene en una minuta, que es reproducida a continuación, y contiene las postulaciones al Premio Universidad de Concepción, año 2010.

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
MEDICINA	ALFREDO EDGARDO DIAZ TORRES	ENFERMERIA	6,2
	ROCIO ISABEL FERNANDEZ ORELLANA	FONOAUDIOLOGIA	6,3
	SCARLET SOLEDAD DEL CARMEN GALLEGOS GALLEGOS	KINESIOLOGIA	6,0
	CAROLINA ANDREA SOTO SCHLEGEL	MEDICINA	6,6
	PAULINA SUSANA SOBARZO RODRIGUEZ	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	6,0
	MATIAS SALVADOR VILLARROEL VERA	TECNOLOGIA MEDICA	6,1

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS JURIDICAS Y	JAVIERA FERNANDA GRANDON ROMERO	DERECHO (CONCEP)	6,4



SOCIALES	VERA	DERECHO (CHILLAN)	
	DOUGLAS IGNACIO DURAN FREDES		
	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	MARCELA VERONICA PARADA CONTZEN	INGENIERIA COMERCIAL	6,6
	CLAUDIO JAVIER OJEDA PEREZ	AUDITORIA	5,9

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS	GISELA STOTZ CANALES	BIOLOGIA	6,1
	ANDRES ALBERTO MESAS PALMA	BIOLOGIA MARINA	5,8

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS QUIMICAS	BARBARA SOLEDAD NAVARRO BRAVO	GEOLOGIA	5,8

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS BIOLOGICAS	JAIME RODRIGO FUENTEALBA CACERES	BIOINGENIERIA	6,4

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS SOCIALES	ANDREA NOEMI ECHEVERRIA PARRA	ANTROPOLOGIA	6,3
	OSVALDO ALFONSO SOTO QUEVEDO	PSICOLOGIA	6,0
	CONSTANZA SOLEDAD GAJARDO LEON	PERIODISMO	6,1
	JUAN SEBASTIAN ROJAS GONZALEZ	SOCIOLOGIA	6,2
	CLAUDIA ELENA QUIROGA SANZANA	TRABAJO SOCIAL	6,1

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
INGENIERIA	FELIPE EDUARDO CARDENAS DIAZ	INGENIERIA CIVIL	6,1
	MATIAS ALFREDO MORALES ARMIJO	INGENIERIA CIVIL BIOMEDICA	5,7
	JAIME ADDIN ROHTEN CARRASCO	INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA	5,9
	JOSE SEBASTIAN FUENTES SEPULVEDA	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	5,8
	KARIN MARCELA WALTER BAHAMONDES	INGENIERIA CIVIL QUIMICA	6,2
	FELIPE IGNACIO PEDREROS BUSTOS	INGENIERIA CIVIL TELECOMUNICACIONES	5,9
	MARIA ARACELY MIGUEL LAMAS	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	6,0

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS FORESTALES	DANIELA ALEJANDRA SALGADO BUSTOS	INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA VEGETAL	6,1



6 JUN 2011

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
ODONTOLOGIA	MARIA JOSE ROJAS FUENTES	ODONTOLOGIA	6,1

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
HUMANIDADES Y ARTE	PAMELA ALEJANDRA FERNANDEZ NAVAS	LICENCIATURA EN HISTORIA	6,4
	DANIELA VIVIANA FIGUEROA CUADRA	ARTES VISUALES	6,1

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	TOMAS ANDRES RAMOS DEL RIO	CIENCIAS FISICAS Y ASTRONOMICAS	6,6
	MANUEL ALEJANDRO MELO OLIVARES	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	6,5

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CAMPUS LOS ANGELES	PAULA GABRIELA FLORES CARRASCO	EDUCACION BASICA	6,4
	FAVIOLA SOFIA INOSTROZA PARDO	EDUCACION DIFERENCIAL	6,2
	JUAN EDUARDO FLORES CONTRERAS	PEDAGOGIA EN MATEMATICAS Y EDUCACION TECNOLOGICA	5,7
	JESSICA NICOLE FERNANDEZ MONSALVE	EDUCACION PARVULARIA	5,9
	INGRID MARLEN CISTERNAS MEDINA	PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGICA	6,2
	BRENDA LISETH ESPINOZA SANDOVAL	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL MENCION PROCESOS	6,3

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
FARMACIA	VERONICA BEATRIZ DEL RIO PINILLA	BIOQUIMICA	5,7
	NATALIA LORETO CASTRO ARAVENA	NUTRICION Y DIETETICA	6,3

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NOTA
CIENCIAS VETERINARIAS	CARLOS ALBERTO RIQUELME MERINO	MEDICINA VETERINARIA	6,2



ACTA APROBADA
CON FECHA
16 JUN 2011

FACULTAD	NOMBRE ALUMNO	CARRERA	NO
EDUCACION	CAROLINA ANDREA GONZALEZ GARRIDO	EDUCACION GENERAL BASICA	6.
	YENIFFER ISABEL PARRA GARCIA	EDUCACION PARVULARIA	6.
	EMMA SOLEDAD CASTILLO INOSTROZA	EDUCACION DIFERENCIAL	6.3
	KATHERINE VERONICA FIGUEROA RIQUELME	PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS	6.0
	JAVIERA ANDREA ZERENE ZERENE	PEDAGOGIA EN FILOSOFIA	5.9
	PATRICIA MAGDALENA MOREIRA SEGUEL	PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y QUIMICA	5.7
	LUIS ANDRES MONTOYA BARAHONA	PEDAGOGIA EN MATEMATICAS Y COMPUTACION	5.7
	ARIEL ARTURO LOPEZ SANHUEZA	PEDAGOGIA EN EDUCACION MUSICAL	5.9
	PAMELA SOLEDAD HERRERA ALVAREZ	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-DAMAS	5.9
	JOSE ANDRES FREIRE CONTRERAS	PEDAGOGIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGIA	5.7
	STEFFANIE FRANCISCA KLOSS MEDINA	PEDAGOGIA EN ESPAÑOL	6.2
	VICTOR EDUARDO MONTRE AGUILA	PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	6.0
	TEDISON HUMBERTO CARCAMO YAÑEZ	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA-VARONES	6.1

Ofrecida la palabra no se suscitaron intervenciones, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14 -2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprueba la propuesta presentada sobre la postulación al Premio Universidad de Concepción Año 2010, precedente, que forma parte del presente acuerdo y del acta de la misma, otorgándose, en consecuencia, el respectivo premio a cada uno de los postulantes consignados en dicha propuesta.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR